

Madrid, 14 de julio de 2026

AP67 SOCIMI, S.A. (en adelante la “Sociedad”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y según lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, por medio de la presente, hace público lo siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 30 de junio de 2026, ha aprobado un reparto de dividendo a los accionistas de la sociedad mediante la entrega de acciones de autocartera y reparto de dividendo en efectivo, por un importe total de 3.786.197,21 €.

A. DIVIDENDO EN ESPECIE

Los accionistas de AP67 SOCIMI, S.A. tendrán un rendimiento por el valor de mercado de las acciones de la Sociedad de 5,60 € por cada acción que reciban (precio de cierre de la acción en mercado de 16.07.24).

El ingreso a cuenta a practicar por AP67 SOCIMI, S.A. sobre la retribución en especie se calcula partiendo del coste de adquisición de las acciones por la Sociedad, incrementado un 20%.

El precio de adquisición de las acciones objeto de entrega es de 5,25 €/acción.

Por tanto el dividendo en especie tendrá los siguientes valores:

- Importe bruto devengado por 1 acción de AP67 SOCIMI,S.A.	0,31438168€
- Retención	0,06719908€
- Importe neto devengado por 1 acción de AP67 SOCIMI,S.A.	0,24718260€

Este reparto equivale a la proporción de 0,0561419 acciones nuevas por 1 acción antigua de AP67 SOCIMI, S.A.

B. DIVIDENDO EN EFECTIVO

Para hacer frente a esta retención, AP67 SOCIMI, S.A. repartirá en la misma fecha en la que se devenga el derecho a recibir las acciones, un dividendo en efectivo por los siguientes importes:

- Importe bruto unitario	0,08298292 €
- Retención	0,01576675 €
- Importe neto devengado por 1 acción de AP67	0,06721616 €

C. DIVIDENDO EN EFECTIVO

Para completar el reparto de dividendo, AP67 SOCIMI, S.A. repartirá en la misma fecha en la que se devenga el derecho a recibir las acciones, un dividendo en efectivo por los siguientes importes:

- Importe bruto unitario	0,13614630 €
- Retención	0,02586780 €
- Importe neto devengado por 1 acción de AP67	0,11027850 €

El detalle del pago del dividendo que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 16 de julio de 2026 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de la “Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U.” (IBERCLEAR) al cierre del día 20 de julio de 2026, es el siguiente:

Fecha de devengo (last trading date)	16 de julio de 2026
Ex – date	17 de julio de 2026
Record – date	20 de julio de 2026
Fecha de pago en efectivo	21 de julio de 2026
Fecha de pago en especie (mediante la entrega de acciones)	21 de julio de 2026
Total acciones con derecho a cobro (*)	7.096.757

(*) El número de acciones con derecho a cobro considera todas las acciones en circulación, excluida la autocartera, que a fecha de 30 de junio de 2026 es de 400.596 acciones; por lo que el dividendo por acción está sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre del mercado del día 20 de julio de 2026.

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago Renta 4 Banco, S.A.

C/ Villaverde 2. 28912 Leganés (Madrid)
91.498.79.18 – 670.254.572
www.ap67socimi.com

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

D. Alvaro Rubio Garzón
AP67 SOCIMI, S.A.